

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del programa presupuestario "Desarrollo Comunitario"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/06/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
a) MPPM. Felipe Temoltzi García	a) Titular de la UIPPE
b) LPP. Juana González Cucano	b) Auxiliar Administrativo de la UIPPE
c) Lic. Daniela Abigail Díaz Ramírez	c) Enc. de Desp. Dirección de Bienestar Social
1.5 Objetivo general de la evaluación	
Proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del programa presupuestario para la toma de decisiones que garanticen los derechos sociales de la población pobre del municipio.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Justificación de la creación y diseño del programa presupuestario desarrollo comunitario; • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; • Realizar el análisis del funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__Otros X Especifique:	
Análisis de gabinete con información de los archivos de trámite y de concentración de la UIPPE.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Recolección de información, organización de documentos, creación de expediente de evaluación.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ El programa no tiene árbol de problemas (causas-efectos) ni árbol de objetivos (medios-fines). ❖ El programa contempla el universo de indicadores de la MIR Tipo pero sin tener medios de verificación ni línea base en las fichas de diseño de indicadores. ❖ El programa carece de procedimientos de elegibilidad de beneficiarios ni padrón. ❖ Falta diagnóstico, estrategia y líneas de acción en el documento oficial donde se registra el programa. ❖ El Sujeto Evaluado no consiguió determinar a la población potencial y objetivo. 	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Fortaleza: El programa se enfoca a grupos en condiciones de marginación en alineación a los objetivos de la Agenda 2030: "no dejar a nadie atrás". 	

<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad: Gestión de recursos adicionales a las fuentes tradicionales de financiamiento para combatir la pobreza creciente en el municipio.
<p>2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad: No definir el problema público desde el instrumento rector del gobierno municipal ni en el programa específico de acuerdo con las atribuciones del área ejecutora. • Amenaza: Que la evolución de la pobreza se incremente como lo hizo en la década 2010 a 2020, en particular la pobreza moderada.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda elaborar los árboles de problemas y objetivos para el programa presupuestario. ➤ Se sugiere elaborar un diagnóstico para determinar a la población objetivo y en particular aquella que se va a atender con la entrega de los componentes. ➤ Se recomienda efectuar los cambios sugeridos en el informe a la Matriz de Indicadores para Resultados Tipo (MIR Tipo) del programa presupuestario para alinearlos al tema de la pobreza. ➤ Crear Reglas de Operación y procedimientos para la entrega de apoyos a la población que se atenderá con el programa presupuestario. ➤ Se sugiere por último mejorar la transparencia y rendición de cuentas del programa a efecto de consolidar una política municipal de gobierno abierto.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar el diagnóstico municipal en materia de derechos sociales para estar en condiciones de determinar el problema público.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer los documentos normativos del programa con base en las gestiones para obtener apoyos que beneficien a la población que será atendida con el programa.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar un monitoreo real al programa mediante indicadores estratégicos y de gestión que de forma trimestral presenten los medios de verificación del cumplimiento de metas.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda contar con procedimientos claros, precisos y sencillos tanto para la ciudadanía como para la operación del programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

<p>4.1 Nombre de los evaluadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) MPPM. Felipe Temoltzi García b) LPP. Juana González Cucano
<p>4.2 Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Coordinador de Evaluación b) Evaluador
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: N/A</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: uippecapu2224@gmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 713 135 4172</p>

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Desarrollo Comunitario</p>
<p>5.2 Siglas: No tiene.</p>

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__ Municipio <u>X</u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__ Estatal__ Local <u>XX</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
✓ Dirección de Bienestar Social y Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Daniela Abigail Díaz Ramírez Correo electrónico: desarrollosocial@gmail.com Teléfono: N/A	Unidad administrativa: Dirección de Bienestar Social
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u> No aplica debido a que la evaluación se efectuó a través del personal del Ayuntamiento de Capulhuac.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: N/A	
6.3 Costo total de la evaluación: N/A	
6.4 Fuente de Financiamiento: N/A	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://capulhuac.edomex.gob.mx/pae	
7.2 Difusión en internet del formato: https://capulhuac.edomex.gob.mx/pae	

Elaboró

Revisó y Autorizó





 UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
 AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
 Felipe Temoltzi García
 Titular de la UIPPE
 Coordinador de Evaluación


 UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
 AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
 Lic. Daniela Abigail Díaz Ramírez
 Jefa de la Dirección de Bienestar Social
 Sujeto Evaluado

UIPPE

**DIRECCIÓN DE
 BIENESTAR
 SOCIAL**